ACTA DE INICIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LPN N° 05/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE ESTUDIOS CARDIOVASCULARES, ID 420.475

En la ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de febrero del 2023 y siendo las 10:00 horas, en el Departamento de Licitaciones – Nivel Central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se hace entrega de las documentaciones pertinentes y se da inicio a la Evaluación de Ofertas del llamado de referencia.

Para tal efecto, se encuentran presentes las siguientes personas:

Abg. Olivia Ruíz Díaz, Lic. Ramón Servín ambos por la DGAF

Ing. Gustavo Cuevas y el Ing. Alejandro Palacios, por la DGGIES

En concordancia con el Art. 8° del Decreto N° 2992/19, todos los integrantes del Comité de Evaluación, manifiestan no tener conflictos de intereses en el procedimiento, de acuerdo a las Declaraciones Juradas adjuntas.

Asimismo, se deja expresa constancia que todos los antecedentes y ofertas originales estarán a su entera disposición en la Dirección Operativa de Contrataciones, quedando a cargo de ésta, la guarda y custodia de esas documentaciones.

Seguidamente, se detallan algunos lineamientos a tener en cuenta durante el proceso de evaluación:

El comité de evaluación posee atribuciones para solicitar apoyo técnico de cualquier índole y a cualquier estamento de esta Institución o fuera de ella, ya sea para la verificación de especificaciones técnicas, análisis de documentaciones técnicas o jurídicas o evacuar cualquier duda que crea pertinente dilucidar. Así también, puede requerir cualquier aclaración de las ofertas presentadas.

Se recuerda que el proceso de evaluación es de carácter confidencial, por lo que ningún representante del comité podrá contactar directamente con los oferentes o con cualquier otra persona ajena a este comité, de modo a precautelar la confidencialidad del proceso y evitar cualquier intento de persuasión en el resultado.

En caso de ser necesaria alguna aclaración, se deberá canalizar todo pedido a través de la Dirección Operativa de Contrataciones. Por lo que, la solicitud deberá ser presentada por escrito en la mesa de entrada del Departamento de Licitaciones – Nivel Central; y remitida en formato electrónico (Word) al correo licitaciones.mspbs@gmail.com. Posteriormente este departamento elaborará y remitirá las notas correspondientes a quien corresponda.

Todas las respuestas recibidas serán remitidas al correo electrónico declarado por el coordinador del comité y a su disposición en formato físico en la Dirección Operativa de Contrataciones.

Por otra parte, según disposiciones legales, las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social cuentan con un plazo máximo para la presentación del resultado de la evaluación, por lo que, **la entrega del Informe de Evaluación deberá hacerse a más tardar 10 días corridos, posteriores a la firma de esta acta.** En caso de ser necesario y con la debida justificación, podrán extenderse hasta 10 días más. Para ello, deberán solicitar la prórroga ante la Dirección Operativa de Contrataciones, quien lo autorizará. Esta solicitud deberá ser tramitada antes del vencimiento del primer plazo indicado.

Alejandro
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Director
U.C.T.A. - MSP y BS

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

POR LO QUE, EL PLAZO PARA LA ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACIÓN ES: **16/02/2023**, PRORROGABLE HASTA EL **26/02/2023**.

En caso de finalizar la evaluación de ofertas, fuera de este último plazo, se deberá presentar junto con el resultado de la evaluación, una justificación en la que deberán detallar los motivos que impidieron finalizar la evaluación en el tiempo establecido.

Una vez terminada la evaluación, se deberá remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos firmados por todos los miembros y en medio digital al correo **licitaciones.mspbs@gmail.com**

- Informe de Evaluación con Cuadro de Recomendación de Adjudicación por empresas.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Notas, informes técnicos y cualquier otro documento implicado en la evalacuión.
- Justificación (en caso de superar el plazo máximo de presentación)

Artículo 67.

Contenido del Informe de Evaluación El o los informes de Evaluación que se emitan por parte del Comité de Evaluación deben incluir los aspectos siguientes:

a. El o las actas de apertura de ofertas.
b. Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
c. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, la que deberá contener explicaciones respecto al cumplimiento o no de cada oferta.
d. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos y márgenes de preferencia.
e. Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos;
f. Recomendación de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes.
g. La fecha y lugar de elaboración, y
h. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.

Finalmente, con el debido consentimiento y aceptando las directrices establecidas se da por iniciado el proceso de Evaluación de Ofertas del llamado de referencia.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Bernardo Benítez Servín G.
Director
U.C.T.A. - MSP y BS

Alejandro
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Declaración Jurada
Manifestación de Intereses
Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: 6 /02/2023
Nombre del llamado: "LPN N° 05/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE ESTUDIOS CARDIOVASCULARES, ID 420.475"

Yo, Olivia Ruiz Díaz, funcionario o empleado público de la: DGAF., designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución Ministerial, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación,** me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma _____

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Declaración Jurada
Manifestación de Intereses
Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: ____/____/2023
Nombre del llamado: "LPN N° 05/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE ESTUDIOS CARDIOVASCULARES, ID 420.475"

Yo, Bernardo Ramón Servín G., funcionario o empleado público de la: DGAF., designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución Ministerial, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación,** me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma _____

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
U.O.A. - MSP y BS

Declaración Jurada
Manifestación de Intereses
Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: ____/____/2023
Nombre del llamado: "LPN N° 05/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE ESTUDIOS CARDIOVASCULARES, ID 420.475"

Yo, GUSTAVO CUEVAS, funcionario o empleado público de la: DGGIES, designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución Ministerial, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación,** me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma _____

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Declaración Jurada
Manifestación de Intereses
Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: ____/____/2023
Nombre del llamado: "LPN N° 05/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE ESTUDIOS CARDIOVASCULARES, ID 420.475"

Yo, Alejandro Palacios, funcionario o empleado público de la: DGGIES, designado para integrar el Comité de Evaluación según Resolución Ministerial, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:**

- **No tengo interés alguno**, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- **De existir conflicto de interés** durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- **Mantendré la confidencialidad** durante el proceso de evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad información alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- **Durante el proceso de evaluación,** me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos, ni anotaciones que estén relacionadas con las ofertas.
- **En caso de renuncia o reemplazo** en el Comité de Evaluación, guardaré la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma AlejoPvii

Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE ESTUDIOS CARDIOVASCULARES"	*LPN SBE Nº 05/23*	*420.475*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Olivia Ruiz Díaz y Lic. Ramón Servín**, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, designados según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 2.196/2022, el 26/12/2022. • **Ing. Gustavo Cuevas Ayala e Ing. Alejandro Palacios** Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES, designados según Nota DG N° 8, el 02/01/2023.	Asunción, Paraguay	23/02/2023 – 10:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 2242 de fecha 28/10/2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE ESTUDIOS CARDIOVASCULARES" – ID N° 420.475.*

Nota MSPyBS/DGGIES/DG Nº 4446/2022 de fecha 23/09/2022, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - DGGIES remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 314/22 del 07 de octubre de 2022 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 02/02/23, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 10 (diez) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 03/02/23 a las 10:45 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. GT SCIENTIFIC S.A. – RUC Nº 80000084-6 Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 02/02/2023 a 29/09/2023, 240 Días / Foliado del 1 al 12/ Correo electrónico: licitaciones@gtscientific.com.py; licitacion2@gtscientific.com.py.	Gs. 2.109.899.960
2. EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C. – RUC Nº 80002379-0. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 01/02/2023 a 20/08/2023, 201 Días / Foliado del 1 al 40/ Correo electrónico:licitaciones@elizechesac.com.	Gs. 308.426.800
3. IMESE S.A. – RUC Nº 80016426-1. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 02/02/2023 a 11/08/2023, 190 Días / Foliado del 1 al 81/ Correo electrónico: licitaciones@imese.com.py	Gs. 988.500.000
4. DYSA HEALTHCARE S.A. – RUC Nº 80013820-1. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 01/02/2023 a 31/07/2023, 180 Días / Foliado del 1 al 8/ Correo electrónico: informes@dysa.com.py	Gs. 39.000.000
5. H-PAR S.A.C.I. – RUC Nº 80007305-3. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 01/02/2023 a 30/07/2023, 180 Días / Foliado del 1 al 7/ Correo electrónico: esteban@hparsa.com.	Gs. 432.579.840
6. NYP S.A. – RUC Nº 80064335-6. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 01/02/2023 a 30/07/2023, 180 Días / Foliado del 1 al 92/ Correo electrónico: nino@nyp.com.py	Gs. 433.750.000

Alejandro Palacios

Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomédica

Olivia Ruiz Díaz
Dictaminante
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
7. VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E. – RUC Nº 80001446-4. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 01/02/2023 a 31/07/2023, 180 Días / Foliado del 1 al 65/ Correo electrónico: licita@lasca.com.py; maciel@lasca.com.py; oscar.insaurralde@lasca.com.py; hector.samaniego@lasca.com.py.	Gs. 551.231.494
8. LCM S.A. – RUC Nº 80011068-4. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 01/02/2023 a 11/07/2023, 161 Días / Foliado del 1 al 107 / Correo electrónico: licitaciones@lcm.com.py	Gs. 26.000.000
9. TECHMED S.R.L. – RUC Nº 80107939-0. Vigencia de la oferta: 120 Días / Mantenimiento de la oferta: 3% del 01/02/2023 a 11/07/2023, 160 Días / Foliado del 1 al 148/ Correo electrónico: comercial@tecmed.com.py.	Gs. 2.190.000.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

Empresa	GT SCIENTIFIC S A
Nombre del Representante Legal	MIRTHA OLMEDO

EN EL ITEM 3

Observaciones: LA EMPRESA TECH MED NO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES SEGUN Informacion publica.
NO SE VISUALIZA EN EL FOLLETO NI EN EL MANUAL DE USUARIO LA CANTIDAD DE 1000 MEDICIONES
NO SE VISUALIZA LA INTERPRETACION Y LA VISUALIZACION DE ERRORES A TRAVES DEL SOFTWARE
NO SE VISUALIZA LOS RESULTADOS OCULTOS PARA EVITAR QUE EL PACIENTE SE ALARME
NO SE VISUALIZA LOS HISTOGRAMAS DE PRESION, FRECUENCIA CARDICA Y DOBLE PRESUCTO
NO SE VISUALIZA LA POSIBILIDAD DE EVALUAR E INFORMAR EN FORMA REMOTA POR TELEMEDICINA
NO SE VISUALIZA LA POSIBILIDAD DE INFORMAR EN FORMATO PDF
NO SE VISUALIZA PRUEBAS DE 10 MINUTOS, 1 MINUTO Y 10 SEGUNDOS POR PANTALLA (25 mm m/seg)
Se solicita al comite evaluador verificar los puntos señalados

Empresa	Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Nombre del Representante Legal	Alejandra Pueros Macedo.

Observaciones: Empresa H-PAR-SACI.
• Documentos formales, Autorización del fabricante, Registro Sanitario del bien, marca, modelo ofertado; Habilitación de DNVSA; Certificado de Buenas Prácticas, Certificaciones de Calidad; Catálogo, Capacidad financiera, Experiencia requerida no son presentados en la oferta.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Ingeniería Biomédica

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
DGAJ - M.S.P. y B.S.

Alejandro
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Empresa	TECHMED SRL
Nombre del Representante Legal	Miguel Aguaye.

Observaciones: Ítem 3. Ítem 4
La empresa GT Scientific no presenta planilla de Especificaciones Técnicas, catálogos y Planilla de datos garantizados. En la propuesta inicial se observa que en Ítem 3 e Ítem 4 no especifican modelo del Equipo Ofertado con la mención de NO APLICA. Y en el Campo correspondiente a Modelo a Ofertar. –

DESCARGO DEL COMITÉ: *para las observaciones que corresponden al análisis del cumplimiento de la documentación formal, su verificación se desarrollará en caso de que las firmas sean pasibles de adjudicación en virtud del Art. 63 del Decreto Nro. 2992/2019.* Asimismo, las observaciones referentes al cumplimiento de especificaciones técnicas, serán consideradas en la evaluación y analizadas en este informe, en caso que corresponda.

Así mismo, la empresa SOLUMEDIC S.A., participante en la Subasta a la Baja de fecha 02/02/23, no ha presentado oferta física conforme al acta de apertura de fecha 3/02/2023, y por tanto su oferta queda DESCALIFICADA y se recomienda tomar los recaudos pertinentes a la no presentación de su oferta conforme lo establece la Ley 2051/2003 y su decreto reglamentario.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	GT SCIENTIFIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	IMESE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	DYSA HEALTHCARE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	H-PAR S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	NYP S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	LCM S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	TECHMED S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Ingeniería Biomédica

Abg. Olivia Ruiz
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S

Alejo Pal

Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

N°	GT SCIENTIFIC S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MARIA CONCEPCION JARA DE FERNANDEZ	998.452	4096239	NO REGISTRAN DATOS
2	CHRISTIAN ALDO HARRISON PALEARI	1.045.196	4096220	
3	MARIANGEL MANZONI DE HARRISON	1.245.713	4096227	

N°	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	PATRICIA MARGARITA GRANDA DE SERRATI	458.593	4096931	NO REGISTRAN DATOS
2	JOSE ROMUALDO GRANDA FLORES	134.959	4096942	
3	MAURICIO SERRATI SINGER	350.040	4096962	
4	PAULINA GRANDA SERRATI	2.463.292	4096978	
5	NICOLAS SERRATI GRANDA	3.563.645	4096986	
6	LAURA MARIA LETICIA GONZALEZ KUNERT	3.977.714	4096990	*REGISTRAN DATOS 2023
7	ISABELLA SERRATI GRANDA	3.583.509	4096996	NO REGISTRAN DATOS
8	MARIO ANIBAL NETTO SERRATI	1.976.643	4097002	

*Observaciones: Laura María Leticia González Kunert conforme a la constancia mencionada presenta registro en el SINARH, desempeñándose como docente. Sin embargo, conforme lo establece la Ley 1626 en su Art. 2° inciso f) "los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica" se encuentran exceptuados de las imposibilidades de contratar con el Estado.

N°	IMESE S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	EMIGDIO ELIZAUR ALFONSO	306.831	4096876	NO REGISTRAN DATOS
2	MARIA EMILIA ELIZAUR GAUNA	2.096.780	4096883	

N°	DYSA HEALTHCARE S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	LUCIA INES HELLMERS LLANO	2.511.536	4113265	NO REGISTRAN DATOS
2	JUAN BENJAMIN DIAZ BEDOYA QUEVEDO	2.540.397	4113283	
3	IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN	2.156.784	4113298	REGISTRA DATOS AÑOS 2014 Y 2015
4	FEDERICO GUILLERMO HELLMERS LLANO	1.580.571	4113253	NO REGISTRAN DATOS
5	FLORENCIA BEATRIZ LLANO DE HELLMERS	608.021	4113246	
6	JUAN GABRIEL APPLEYARD PETTENGILL	1.839.330	4113221	
7	JUAN CARLOS PETTENGILL CASTILLO	2.392.801	4113199	
8	RICARDO ARTURO HELLMERS LLANO	1.455.624	4113187	
9	RICARDO HELLMENS FONSECA	424.973	4112741	

N°	H-PAR S.A.C.I.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	FERNANDO ALBERTO FARIÑA BOVO	1.037.320	4107326	NO REGISTRAN DATOS
2	JUAN CARLOS RICCIARDI RIART	1.110.587	4107341	

N°	NYP S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	NINO JOSE CRICCO FILARTIGA	429.336	4096509	NO REGISTRAN DATOS
2	MARIA SOLEDAD AUXILIADORA APPLEYARD DE CRICCO	435.701	4096520	

N°	VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	PASCUAL MANUEL SCAVONE GIAGNI	1.848.059	4094689	NO REGISTRAN DATOS
2	OSCAR ANIBAL DELGADO LOPEZ	647.679	4094704	
3	CHRISTIAN ALEXANDER WENTZENSEN FORSTER	815.228	4094711	
4	MARIA HERMINIA MARGARITA E. CABALLERO SCAVONE	488.415	4094720	
5	PATRICIA MARIA ANTIA SCAVONE CABALLERO	488.416	4094727	
6	SILVANA MARIA CANDIA CABALLERO	3.170.826	4094742	
7	VICENTE JOSE SCAVONE CARDENAS	405.545	4094750	
8	CESAR JOSE LUIS SCAVONE CARDENAS	859.784	4094761	
9	CLAUDIA TERESA MARIA SCAVONE CARDENAS	701.570	4094770	
10	MARGARITA MARIA VICTORIA SCAVONE CARDENAS	405.546	4094779	
11	ROSANA MARIA IRENE SCAVONE DE GAMARRA	701.571	4094787	
12	SUSANA MARIA SCAVONE CARDENAS	405.547	4094796	
13	LUIS CARLOS GIAGNI ROJAS	611.215	4094810	
14	GUILLERMO RENE MOLAS	720.276	4094816	
15	LUIS ARSENIO AVILA CACAVELOS	966.103	4094825	
16	VICTOR DANIEL CHAMORRO JURE	794.097	4094840	
17	MARIO RICARDO MACIEL	1.514.148	4094845	
18	LUIS RODOLFO RODRIGUEZ VACHOUMAR	2.484.456	4094851	

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnología
Dirección Biomédica

Alejo Pal

Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

N°	LCM S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	CARLOS ROBERTO CLARI CAMPS	860.623	4096155	NO REGISTRAN DATOS
2	ROCIO ACUÑA MARTINEZ	4.010.760	4096164	
3	IGNACIO ANTONIO ORTELLADO ROLON	744.500	4096174	

N°	TECHMED S.R.L.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	MIGUEL ANGEL AGUAYO CANTERO	767.316	4094899	REGISTRAN DATOS AÑOS 2018 Y 2020
2	EDGAR LUIS GONZALEZ LARREA	1.639.425	4094913	NO REGISTRAN DATOS

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 187/2023 de fecha 24/02/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 90/2023, de fecha 28/02/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "GT SCIENTIFIC S.A. – RUC Nº 80000084-6, EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C. – RUC Nº 80002379-0, IMESE S.A. – RUC Nº 80016426-1, DYSA HEALTHCARE S.A. – RUC Nº 80013820-1, H-PAR S.A.C.I. -- RUC Nº 80007305-3, H-PAR S.A.C.I. – RUC Nº 80007305-3, NYP S.A. – RUC Nº 80064335-6, VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E. – RUC Nº 80001446-4, LCM S.A. – RUC Nº 80011068-4, TECHMED S.R.L. – RUC Nº 80107939-0" a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha.

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 106/2023 de fecha 03/03/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 188/2023 del 24/02/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde los oferentes ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

DYSA HEALTHCARE S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 137/2023	*Respuesta*
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Experiencia en provisión de EQUIPOS MÉDICOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25% (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019, 2020, 2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. • Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) • Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar. Sección Formularios (**) • Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) • Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomédica

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S.

Alejo Pal

Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

TECHMED S.R.L.	
Se solicita según Nota DLIC 138/2023	*Respuesta*
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 334/2023	*Respuesta*
• En relación al ítem 3: Sistema de monitorización de la presión arterial MAPA, en los siguientes puntos de las EETT: • Almacenar hasta 1000 mediciones: Aclarar cantidad de mediciones. • Tablas de valores con presión diastólica, sistólica, frecuencia cardíaca, presión de pulso y presión ambulatoria media. Gráficos de tendencia de presión y frecuencia. Histogramas de presión, Frecuencia Cardíaca y Doble Producto: Aclarar histogramas de frecuencia cardiaca. • Certificado de calidad: DNV, TUV, CE, ISO, IEC (al menos uno de ellos), presentar el certificado de calidad. • Posibilidad de evaluar e informar en forma remota por Tele medicina: Aclarar posibilidad de envío en forma remota. • Gráficos de Tendencias de Presión Sistólica, Diastólica, media y Pulso, frecuencia cardiaca: Aclarar gráfico de frecuencia cardiaca. • Histogramas de Presión: Sistólica, Diastólica, media y Pulso, frecuencia cardiaca: aclarar histograma de frecuencia cardiaca. • Tabla de 24hs. con los valores de Presión: Sistólica, Diastólica, Media y Pulso, Frecuencia Cardiaca: Aclarar tabla de valores de frecuencia cardiaca. • Software Libre de Pago de Licencia y Actualizaciones, según catálogo presentado cuenta con llave de seguridad para la licencia, se requiere aclaración. • Declaración Jurada de que se proveerá -en caso de ser adjudicado- con el equipo ofertado, los siguientes: • Catálogos en español. • Manual de uso en español. • Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	Presenta
LCM S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 139/2023	*Respuesta*
• Experiencia en provisión de EQUIPOS MÉDICOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25% (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019, 2020, 2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. • Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) • PARA EL ÍTEM 5: Catálogo Técnico del equipo ofertado en español, en el cual se especifiquen y pueda verificarse el cumplimiento total de las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. • PARA EL ÍTEM 5: Planilla de datos garantizados, completado con todas las características del equipo ofertado. • Autorización del fabricante: • Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscripto en Registros Públicos, conforme al Formulario del PybC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 441/2023	*Respuesta*
• Desglose del ítem 5	Presenta
H-PAR S.A.C.I.	
Se solicita según Nota DLIC 140/2023	*Respuesta*
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Experiencia en provisión de EQUIPOS MÉDICOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25% (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019, 2020, 2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. • Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) • Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar. Sección Formularios (**) • Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) • Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta
IMESE S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 141/2023	*Respuesta*
• Experiencia en provisión de EQUIPOS MÉDICOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25% (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019, 2020, 2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. • Catálogo Técnico del equipo ofertado en español. • Planilla de datos garantizados. • Autorización del fabricante: • Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscripto en Registros Públicos, conforme al Formulario del PybC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue: • Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados. • Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. • Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos. • Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato	Presenta

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Ingeniería Biomédica

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S

AlejoPril

Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E.	
Se solicita según Nota DLIC 142/2023	*Respuesta*
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Experiencia en provisión de EQUIPOS MÉDICOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25% (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019, 2020, 2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. • PARA LOS ÍTEMS 2 Y 7: • Catálogo Técnico del equipo ofertado en español. • Planilla de datos garantizados.	Presenta
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	
Se solicita según Nota DLIC 143/2023	*Respuesta*
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Experiencia en provisión de EQUIPOS MÉDICOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25% (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019, 2020, 2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. • PARA EL ÍTEM 6: Catálogo Técnico del equipo ofertado en español, en el cual se especifiquen y pueda verificarse el cumplimiento total de las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. • PARA EL ÍTEM 6: Planilla de datos garantizados, completado con todas las características del equipo ofertado.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 362/2023	*Respuesta*
• En relación al ítem 6: Desfibrilador, en los siguientes puntos de las EETT del PBC: • El equipo ofertado deberá incluir un dispositivo de retroalimentación audiovisual durante la RPC que permita optimizar en tiempo real el rendimiento/resultado de la RCP para garantizar la calidad de la misma, según recomendaciones 2015 de la A.H.A: Aclarar dispositivo de retroalimentación audiovisual durante la RPC, no se visualiza en el catálogo presentado; acompañar documentación respaldatoria. • El DEA de entrenamiento debe guiar al usuario en cada uno de los escenarios con una voz clara y fuerte y de manera gráfica: aclarar debe guiar al usuario de manera gráfica, no se visualiza en el catálogo presentado; presentar documentación respaldatoria.	Presenta
GT SCIENTIFIC S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 144/2023	*Respuesta*
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Experiencia en provisión de EQUIPOS MÉDICOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25% (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019, 2020, 2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. • PARA EL ÍTEM 4: • La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS; • Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados. • Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12. • Catálogo Técnico del equipo ofertado en español. • Planilla de Datos Garantizados • Autorización del fabricante: • Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscripto en Registros Públicos, conforme al Formulario del PybC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue: • Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados. • Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa. • Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos. • Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 339/2023	*Respuesta*
• Remitir la documentación que respalde lo requerido: en relación al ítem 4: Sistema de monitorización Holter, en los siguientes puntos de las EETT • Análisis del Software: Páginas de 10 minutos, 1 minuto y 10 segundos por pantalla (25mm/seg.): Demostrar si puede obtenerse páginas de 10 minutos. • Histogramas de R-R y ST por cada canal: aclarar histograma ST. • Análisis de intervalo P-R: Aclarar, no se observa en el catálogo presentado. • Software libre de Licencia incluyendo las Actualizaciones: aclarar, no se observa en el catálogo presentado. • Ventana de previsualización de informe mejorada, con atajos de teclado para zoom y navegación y nuevo menú contextual. Introduce nuevas ventanas de diálogo: modificación de datos y opciones avanzadas: Aclarar nueva ventana de diálogo-modificación de datos. • La impresión debe incluir: Trazado electrocardiográfico comprimido de 20 o 30 minutos por hoja: aclarar, no se observa en el catálogo presentado. • Un sistema completo debe incluir: Un grabador de estado sólido para 3 canales de ECG: aclarar grabador de estado sólido.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 442/2023	*Respuesta*
• Desglose de precios del ítem 4	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

AlejoPVII

Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-D[illegible]IES

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.[illegible] - M.S.P. y B.S.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
[illegible]ión Biomédica

[illegible]g. Olivia Ruiz Díaz
[illegible]ogada Dictaminante
[illegible] M.S.P. y B.S.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Con relación a los precios cotizados, según cuadro comparativo de ofertas se observa que existen ítems que se encuentran fuera de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/20, por lo que se solicitó la explicación de la composición de precios y el desglose a los oferentes de menor oferta correspondiente a los ítems 4 y 5 *en virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19.*

OFERENTE: GT SCIENTFIC S.A. Cotiza el precio más bajo en el ITEM 4 (-34%)

OFERENTE: LCM S.A. Cotiza el precio más bajo en el ITEM 5 (-66%)

Si bien los precios ofertados por las empresas GT SCIENTFIC S.A. ítem 4 y LCM S.A. Ítem 5 ambos se encuentran por debajo de los referenciales estimados por la Convocante, y se observa que los mismos son considerados razonables y aceptables, ya que incluyen los costos de producción, gastos administrativos además impuestos y ganancias; evidenciando que el precio propuesto resulta aplicable. Por tanto, es criterio de este comité que la firma sea considerada para proseguir con el análisis de los demás requisitos de calificación, arguyendo la satisfacción de las explicaciones presentadas por el oferente con relación a la composición de sus costos, y en tal sentido el Comité de Evaluación concluye que los precios propuestos son ACEPTABLES, , dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL: se observa que ningún ítem cotizado es de procedencia nacional, NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: Este Criterio NO APLICA

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	GT SCIENTIFIC S.A.	1730755
2	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	1730684
3	IMESE S.A.	1730725
4	DYSA HEALTHCARE S.A.	1730754
5	H-PAR S.A.C.I.	1730764
6	NYP S.A.	1730656
7	VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E.	1730611
8	LCM S.A.	1730598
9	TECHMED S.R.L.	1730559

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologías
Dirección Biomédica

Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S

Alejo Pril

Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	GT SCIENTIFIC S.A.	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	IMESE S.A.	DYSA HEALTHCARE S.A.	H-PAR S.A.C.I.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1/3	C FS. 1/ 3	C FS. 2/4	C FS. 1/3	C FS. 1/3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 4/5	C FS 4/13	C FS 6/9	C FS 4/7	C FS 4/5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 8	C SIPE FS. 14/15	C SIPE FS. 11	C NOTA RESPUESTA	C NOTA RESPUESTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 12	C FS. 17/18	C FS. 13	C NOTA RESPUESTA	C NOTA RESPUESTA
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C SIPE FS. 6/7	C SIPE FS. 14/15	C SIPE FS. 11	C NOTA RESPUESTA	C NOTA RESPUESTA
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS. 9	C FS. 16	C FS. 40	C NOTA RESPUESTA	C NOTA RESPUESTA
9. Documentos legales					
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE FS. 6/7	C SIPE FS. 14/15	C SIPE FS. 11	C SIPE FS. 8	C SIPE FS. 6
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE FS. 6/7	C SIPE FS. 14/15	C SIPE FS. 11	C SIPE FS. 8	C SIPE FS. 6
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE FS. 6/7	C SIPE FS. 14/15	C SIPE FS. 11	C SIPE FS. 8	C SIPE FS. 6
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	NYP S.A.	VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E.	LCM S.A.	TECHMED S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1/3	C FS. 1/3	C FS. 1/4	C FS. 3/5
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 4/5	C FS 4/7	C FS 5/14	C FS 6/11
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 8	C NOTA RESPUESTA	C NOTA RESPUESTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C FS. 7	C FS. 10	C FS. 18	C FS. 13
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 19/20	C FS. 37	C SIPE FS. 14
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 8	C SIPE FS. 16/17	C SIPE FS. 14
9. Documentos legales				
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE FS. 6	C FS. 11/18	C SIPE FS. 16/17	C SIPE FS. 14
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE FS. 6	C SIPE FS. 8	C SIPE FS. 16/17	C SIPE FS. 14
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE FS. 6	C FS. 21/22	C FS. 19/20	C SIPE FS. 14
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A	N/A	N/A

Alejo Vil

Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAJ - M.S.P. y B.S.

Lic. Bernardo Ramón Samán C.
U.C.T.A. - M.S.P.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	GT SCIENTIFIC S.A.	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	IMESE S.A.	DYSA HEALTHCARE S.A.	H-PAR S.A.C.I.	NYP S.A.	VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E.	LCM S.A.	TECHMED S.R.L.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C NOTA RESPUESTA	C NOTA RESPUESTA	C Fs. 42-78	C NOTA RESPUESTA	C NOTA RESPUESTA	C Fs. 31-54	C Fs. 30-54	C Fs. 39-93	C Fs. 16-31
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
GT SCIENTIFIC S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	2.01	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.39	
	RENTABILIDAD	1.62	
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.42	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.66	
	RENTABILIDAD	0.15	
IMESE S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	7.99	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.14	
	RENTABILIDAD	0.97	
DYSA HEALTHCARE S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.52	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.72	
	RENTABILIDAD	0.27	
H-PAR S.A.C.I.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.53	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.45	
	RENTABILIDAD	0.43	
NYP S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	1.74	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.64	
	RENTABILIDAD	0.03	
VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E.	RATIO DE LIQUIDEZ	3.96	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.30	
	RENTABILIDAD	0.21	
LCM S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	3.78	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.55	
	RENTABILIDAD	0.03	
TECHMED S.R.L.	RATIO DE LIQUIDEZ	7.69	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0.43	
	RENTABILIDAD	32.62	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	GT SCIENTIFIC S.A.	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	IMESE S.A.	DYSA HEALTHCARE S.A.	H-PAR S.A.C.I.	NYP S.A.	VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E.	LCM S.A.	TECHMED S.R.L.
Copias de Contratos y/o facturaciones	C NOTA RESPUESTA	C NOTA RESPUESTA	C NOTA RESPUESTA	C NOTA RESPUESTA	C NOTA RESPUESTA	C FS. 56 -92	C FS. 55-58	C FS. 95-98	C FS. 33-56

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
DGAF - M.S.P. y B.S.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Biomédica

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en provisión de EQUIPOS MÉDICOS a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019, 2020, 2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

Firma Oferente	Total de contratos / Facturación de venta	Monto ofertado	25% como mínimo del monto total ofertado	ÍNDICE 1
GT SCIENTIFIC S.A.	1.299.936.293	2.109.899.960	527.474.990	CUMPLE
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	177.605.600	308.426.800	77.106.700	CUMPLE
IMESE S.A.	1.592.400.000	988.500.000	247.125.000	CUMPLE
DYSA HEALTHCARE S.A.	447.400.000	39.000.000	9.750.000	CUMPLE
H-PAR S.A.C.I.	3.400.000.000	432.579.840	108.144.960	CUMPLE
NYP S.A.	620.315.138	433.750.000	108.437.500	CUMPLE
VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E.	488.850.000	551.231.494	137.807.874	CUMPLE
LCM S.A.	7.743.368.970	26.000.000	6.500.000	CUMPLE
TECHMED S.R.L.	785.060.000	2.190.000.000	547.500.000	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ANEXO II y al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19* se expone en el siguiente cuadro el resultado del análisis de las mejores ofertas económicas:

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Capacidad técnica	EETT y Muestras
IMESE S.A.	1	Equipo De Ergometría	Unidad	Unidad	Schiller	Suiza / USA	Cumple	Cumple
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	2	Esfigmomanómetro o Tensiómetro	Unidad	Unidad	Omron	China	Cumple	Cumple
TECHMED S.R.L.	3	Sistema de Monitorización de la Tensión Arterial	Unidad	Unidad	Eccosur	Argentina	Cumple	Cumple
GT SCIENTIFIC S.A.	4	Sistema de Monitorización Holter	Unidad	Unidad	Spacelabs	USA	Cumple	Cumple
LCM S.A.	5	Electrocardiógrafo	Unidad	Unidad	Nihon Kohden	Japón	Cumple	Cumple
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	6	Desfibrilador	Unidad	Unidad	Nanoomtech	República De Corea	Cumple	Cumple
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	7	Balanza Electrónica	Unidad	Unidad	Omron	China	Cumple	No Cumple

Por tanto, en virtud a que el oferente: VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. para el ítem 7 NO CUMPLE, con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, para el citado ítem, por tanto su oferta es DESESTIMADA.

Conforme a las bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las especificaciones ofertadas, de acuerdo a las documentaciones arrimadas por los oferentes. Asimismo, las observaciones asentadas en el Acta de Apertura fueron consideradas para esta evaluación donde, el comité por medio de notas ha solicitado las documentaciones faltantes y aclarado las dudas suscitadas. El detalle del cumplimiento o incumplimiento de cada oferta se encuentra explicado en el ANEXO III.

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

AlejoPvil
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

a) **Declarar Desierto**, el ítem 7 conforme al Artículo 30 inciso b) de la Ley 2051/2003.

b) **Adjudicar** a las firmas de acuerdo al listado de ítems detallados a continuación, en virtud a que cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas:

IMESE S.A.									
Ítem Nº	Código De Catálogo	Producto	Unidad De Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	42181716-005	Equipo De Ergometría	Unidad	Unidad	Schiller	Suiza / USA	5	197.700.000	988.500.000
Total: Guaraníes Novecientos ochenta y ocho millones quinientos mil.-									988.500.000

VICENTE SCAVONE & CIA SAE.									
Ítem Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	42181608-001	Esfigmomanómetro o Tensiómetro	Unidad	Unidad	Omron	China	500	861.998	430.999.000
Total: Guaraníes Cuatrocientos treinta millones novecientos noventa y nueve mil.-									430.999.000

TECHMED S.R.L.									
Ítem Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	42181609-9999	Sistema De Monitorización de la Tensión Arterial	Unidad	Unidad	Eccosur	Argentina	30	37.000.000	1.110.000.000
Total: Guaraníes Mil Ciento diez millones.-									1.110.000.000

GT SCIENTIFIC S.A.									
Ítem Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4	42181713-9999	Sistema De Monitorización Holter	Unidad	Unidad	Spacelabs	USA	30	31.666.666	949.999.980
Total: Guaraníes Novecientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta.-									949.999.980

LCM S.A.									
ITEM Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
5	42181716-001	Electrocardiógrafo	Unidad	Unidad	Nihon Kohden	Japón	2	13.000.000	26.000.000
Total: Guaraníes Veintiséis millones.-									26.000.000

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C									
ITEM Nº	Código de catálogo	Producto	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
6	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	Unidad	Nanoomtech	República De Corea	20	15.421.340	308.426.800
Total: Guaraníes Trescientos ocho millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos.-									308.426.800

Alejo Pal
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
M.S.P. y B.S.

Lic. Bernardo Ramón Serón G.
Coordinador
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

N°	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL
1	IMESE S.A.	1	988.500.000
2	VICENTE SCAVONE & CIA SAE.	2	430.999.000
3	TECHMED S.R.L.	3	1.110.000.000
4	GT SCIENTIFIC S.A.	4	949.999.980
5	LCM S.A.	5	26.000.000
6	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C	6	308.426.800
TOTALES			3.813.925.780

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: Guaraníes Tres mil ochocientos trece millones novecientos veinticinco mil setecientos ochenta.-

Este informe concluye en fecha 04 de abril del 2023, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

ES NUESTRO INFORME.

Alejo Pvil
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Ing. Gustavo [illegible]
Jefe Dpto. Información Tecnología [illegible]
[illegible] Biomédica

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN Nº 05/2023 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE ESTUDIOS CARDIOVASCULARES" - ID: 420475

							TECH MED S.R.L.					LCM S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación
1	42181716-005	Equipo de Ergometria	Unidad	UNIDAD	219.333.333	5				-	-100				-	-100
2	42181608-001	Esfigmomanometro o tensiometro	Unidad	UNIDAD	888.300	500				-	-100				-	-100
3	42181609-9999	Sistema de Monitorizacion de la tension arterial	Unidad	UNIDAD	44.000.000	30	ECCOSUR	ARGENTINA	37.000.000	1.110.000.000	-16				-	-100
4	42181713-9999	Sistema de Monitorizacion Holter	Unidad	UNIDAD	47.720.000	30	ECCOSUR	ARGENTINA	36.000.000	1.080.000.000	-25				-	-100
5	42181716-001	Electrocardiografo	Unidad	UNIDAD	37.779.833	2				-	-100	NIHON KOHDEN	JAPON	13.000.000	26.000.000	-66
6	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	UNIDAD	18.325.000	20				-	-100				-	-100
7	41111508-003	Balanza electronica	Unidad	UNIDAD	5.808.333	18				-	-100				-	-100
										2.190.000.000					26.000.000	

							ELIZECHE BENITEZ S.A.C.					N Y P S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación
1	42181716-005	Equipo de Ergometria	Unidad	UNIDAD	219.333.333	5				-	-100				-	-100
2	42181608-001	Esfigmomanometro o tensiometro	Unidad	UNIDAD	888.300	500				-	-100	CITIZEN	CHINA	867.500	433.750.000	-2
3	42181609-9999	Sistema de Monitorizacion de la tension arterial	Unidad	UNIDAD	44.000.000	30				-	-100				-	-100
4	42181713-9999	Sistema de Monitorizacion Holter	Unidad	UNIDAD	47.720.000	30				-	-100				-	-100
5	42181716-001	Electrocardiografo	Unidad	UNIDAD	37.779.833	2				-	-100				-	-100
6	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	UNIDAD	18.325.000	20	NANOOMTECH	REPUBLICA DE COREA	15.421.340	308.426.800	-16				-	-100
7	41111508-003	Balanza electronica	Unidad	UNIDAD	5.808.333	18				-	-100				-	-100
										308.426.800					433.750.000	

							VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.					H-PAR S.A.C.I.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación
1	42181716-005	Equipo de Ergometria	Unidad	UNIDAD	219.333.333	5				-	-100				-	-100
2	42181608-001	Esfigmomanometro o tensiometro	Unidad	UNIDAD	888.300	500	OMRON	CHINA	861.998	430.999.000	-3				-	-100
3	42181609-9999	Sistema de Monitorizacion de la tension arterial	Unidad	UNIDAD	44.000.000	30				-	-100				-	-100
4	42181713-9999	Sistema de Monitorizacion Holter	Unidad	UNIDAD	47.720.000	30				-	-100				-	-100
5	42181716-001	Electrocardiografo	Unidad	UNIDAD	37.779.833	2				-	-100				-	-100
6	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	UNIDAD	18.325.000	20				-	-100	ZOLL	ESTADOS UNIDOS	21.628.992	432.579.840	18
7	41111508-003	Balanza electronica	Unidad	UNIDAD	5.808.333	18	OMRON	CHINA	6.679.583	120.232.494	15				-	-100
										551.231.494					432.579.840	

Alejo Pal

Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomédica

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
A.I - DGAF - M.S.P. y B.S.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN Nº 05/2023 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE ESTUDIOS CARDIOVASCULARES" - ID: 420475

							DYSA HEALTHCARE S.A.					GT SCIENTIFIC S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación
1	42181716-005	Equipo de Ergometria	Unidad	UNIDAD	219.333.333	5				-	-100				-	-100
2	42181608-001	Esfigmomanometro o tensiometro	Unidad	UNIDAD	888.300	500				-	-100				-	-100
3	42181609-9999	Sistema de Monitorizacion de la tension arterial	Unidad	UNIDAD	44.000.000	30				-	-100	SPACELABS	USA	37.166.666	1.114.999.980	-16
4	42181713-9999	Sistema de Monitorizacion Holter	Unidad	UNIDAD	47.720.000	30				-	-100	SPACELABS	USA	31.666.666	949.999.980	-34
5	42181716-001	Electrocardiografo	Unidad	UNIDAD	37.779.833	2	BLT	CHINA	19.500.000	39.000.000	-48	SPACELABS	USA	22.450.000	44.900.000	-41
6	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	UNIDAD	18.325.000	20				-	-100				-	-100
7	41111508-003	Balanza electronica	Unidad	UNIDAD	5.808.333	18				-	-100				-	-100
										39.000.000					2.109.899.960	

							IMESE S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Variación
1	42181716-005	Equipo de Ergometria	Unidad	UNIDAD	219.333.333	5	SCHILLER	SUIZA / USA	197.700.000	988.500.000	-10
2	42181608-001	Esfigmomanometro o tensiometro	Unidad	UNIDAD	888.300	500				-	-100
3	42181609-9999	Sistema de Monitorizacion de la tension arterial	Unidad	UNIDAD	44.000.000	30				-	-100
4	42181713-9999	Sistema de Monitorizacion Holter	Unidad	UNIDAD	47.720.000	30				-	-100
5	42181716-001	Electrocardiografo	Unidad	UNIDAD	37.779.833	2				-	-100
6	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	UNIDAD	18.325.000	20				-	-100
7	41111508-003	Balanza electronica	Unidad	UNIDAD	5.808.333	18				-	-100
										988.500.000	

AlejoPvil

Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dir. Ingeniería Biomedica

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

ANEXO II

ANÁLISIS FINANCIERO Y EXPERIENCIA REQUERIDA

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Comite de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERO

AL : **Miembros Comité de Evaluación L.P.N. Nº 05/ 2.023**

De : **Lic. Ramón Servin,** Representante de la D.G.A.F.
Miembro de la Comisión Evaluadora.

Ref : Informe Financiero, **L.P.N. Nº 05/ 2.023 "Adquisición de Equipos Médicos para Fortalecer y Ampliar la Cobertura de Estudios Cardiovasculares" ID Nº 420475.**

Fecha :**10** de Febrero de 2023

Por este medio elevo al Comite de Evaluación respectivo para la realización del proceso de evaluación y consolidación en el informe final, relativo al Análisis Financieros de la **L.P.N. Nº 05/2.023 "Adquisición de Equipos Médicos para Fortalecer y Ampliar la Cobertura de Estudios Cardiovasculares" ID Nº 420475.**

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente; NYP S.A., Tecn Med, Imese S.A., Eduardo Elizeche Benitez S.A.C., H-PAR S.A.C.I., Vicente Scavone & CIA S.A.E., LCN S.A., Dysa Healthare S.A., GT SCIENTIFIC S.A. a fin de determinar si la misma cuentan con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, del cual se desprende cuanto sigue:

NYP S.A.									
		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	Calificación
LIQUIDEZ	Activo Corriente	4.225.989.779	1,62	4.240.649.335	2,13	5.486.814.820	1,48	1,74	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.614.994.362		1.988.640.401		3.702.887.144			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	2.614.994.362	0,61	2.621.780.709	0,61	3.825.892.434	0,69	0,64	CUMPLE
	Activo Total	4.304.324.781		4.308.842.943		5.552.126.153			
RENTABILIDAD	Utilidad	32.819.719	0,02	29.500.862	0,02	65.238.730	0,04	0,03	CUMPLE
	Capital	1.600.000.000		1.600.000.000		1.600.000.000			

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Comite de Evaluación

TECH MED

		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	Calificación
LIQUIDEZ	Activo Corriente	73.517.012	0,56	602.181.790	9,94	757.707.350	12,58	7,69	CUMPLE
	Pasivo Corriente	130,257,046		60,568,597		60,221,610			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	130,257,046	0,91	206,033,677	0,31	60,221,610	0,07	0,43	CUMPLE
	Activo Total	142,827,501		659,152,898		851.382.569			
RENTABILIDAD	Utilidad	2,570,455	0,26	419,304,521	41,93	556.846.259	55,68	32,62	CUMPLE
	Capital	10,000,000		10,000,000		10.000.000			

IMESE S.A.

		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	Calificación
LIQUIDEZ	Activo Corriente	9.116.666.107	14.67	12.955.515.229	5.07	12.413.274.919	4.22	7.99	CUMPLE
	Pasivo Corriente	621.251.442		2.557.677.662		2.941.468.974			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	621.251.442	0.05	2.557.677.662	0.17	2.941.468.874	0.20	0.14	CUMPLE
	Activo Total	11.427.211.949		15.187.063.382		14.998.623.846			
RENTABILIDAD	Utilidad	2.808.773.094	1.00	3.398.457.300	1.21	1.927.759.152	0.69	0.97	CUMPLE
	Capital	2.800.000.000		2.800.000.000		2.800.000.000			

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Comite de Evaluación

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	Calificación
LIQUIDEZ	Pasivo Total	63.406.242.459	1.40	40.345.602.025	1.37	33.098.546.460	1.49	1.42	CUMPLE
	Activo Total	45.312.315.085		29.376.772.613		22.261.261.378			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	45.312.315.085	0.80	29.376.772.613	0.62	22.261.261.378	0.57	0.66	CUMPLE
	Activo Total	56.809.954.029		47.018.188.114		38.944.248.386			
RENTABILIDAD	Utilidad	2.099.298.186	0.42	177.488.127	0.04	39.492.931	0.00	0.15	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		10.000.000.000			

H-PAR S.A.C.I.

		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años		Calificación
LIQUIDEZ	Activo Corriente	470.201.665	2.16	4.610.194.598	1.21	13.348.814.381	1.21		1.53	CUMPLE
	Pasivo Corriente	218.189.021		3.800.354.069		11.053.750.944				
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	218.189.021.	0.08	3.800.354.069	0.56	11.053.750.944	0.70		0.45	CUMPLE
	Activo Total	2.639.924.150		6.758.150.757		15.773.469.232				
RENTABILIDAD	Utilidad	29.901.829	0.02	167.236.559	0.09	2.130.746.600	1.18		0.43	CUMPLE
	Capital	1.800.000.000		1.800.000.000		1.800.000.000				

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Comite de Evaluación

VICENTE SCAVONE & CIA SAE									
		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	Calificación
LIQUIDEZ	Activo Corriente	386.067.972.231	3.38	459.392.126.507	3.18	499.599.687.965	5.31	3.96	CUMPLE
	Pasivo Corriente	114.286.063.520		144.040.067.821		94.127.442.217			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	133.786.063.520	0.27	206.586.094.379.	0.33	211.714.805.144	0.29	0.30	CUMPLE
	Activo Total	501.142.937.852		630.616.229.849		734.812.970.998			
RENTABILIDAD	Utilidad	39.258.041.410	0.19	55.673.261.138	0.17	102.068.030.384	0.26	0.21	CUMPLE
	Capital	210..000.000.000		336.000.000.000		390.000.000.000			

LCM S.A.									
		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	Calificación
LIQUIDEZ	Activo Corriente	11.870.348.352	5.17	19.326.581.537	4.54	31.663.026.074	1.64	3.78	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.293.787.787		4.259.750.272		19.275.122.321			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	4.794.389.127	0.35	12.561.805.104	0.58	26.162.412.027	0.73	0.55	CUMPLE
	Activo Total	13.774.488.410		21.787.608.242		35.839.454.328			
RENTABILIDAD	Utilidad	59.269.265	0.00	257.981.639	0.04	426.853.205	0.05	0.03	CUMPLE
	Capital	7.000.000.000		7.000.000.000		8.000.000.000			

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Comite de Evaluación

DYSA HEALTHACARE S.A.									
		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		Promedio de los 3 años	Calificación
LIQUIDEZ	Activo Corriente	71.888.149.782	1.48	172.619.442.683	1.35	173.648.277.880	1.74	1.52	CUMPLE
	Pasivo Corriente	48.647.526.556		127.739.106.420		100.008.226.197			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	52.235.018.806	0.59	149.870.438.773	0.79	187.507.207.972	0.79	0.72	CUMPLE
	Activo Total	88.250.943.133		189.151.012.921		240.743.115.841			
RENTABILIDAD	Utilidad	3.359.536.764	0.11	3.980.826.815	0.13	17.057.567.035.	0.57	0.27	CUMPLE
	Capital	30.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			

GT SICIENTIFIC S.A.									
		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		Promedio de los 3 años	Calificación
LIQUIDEZ	Activo Corriente	86.825.196.029	1.52	98.201.857.047	1.84	117.306.281.803	2.68	2.01	CUMPLE
	Pasivo Corriente	57.265.090.728		53.280.636.158		43.769.530.733			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	57.265.090.728	0.49	53.280.636.158	0.41	43.769.530.733	0.27	0.39	CUMPLE
	Activo Total	116.235.599.962		130.851.310.984		164.036.399.991			
RENTABILIDAD	Utilidad	12.038.412.340	1.47	22.036.757.315.	2.69	46.896.094.432	0.71	1.62	CUMPLE
	Capital	8.200.000.000		8.200.000.000		66.085.521.637			

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - MSP y BS

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente se procede al Análisis de la Experiencia de la Empresa Oferente de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
NYP S.A.	433.750.000	108.437.500	620.315.138	CUMPLE
TECH MED SRL	2.190.000.000	547.500.000	785.060.000	CUMPLE
IMESE S.A.	988.500.000	247.125.000	1.592.400.000	CUMPLE
H-PAR S.A.C.I.	432.579.840	108.144.960	3.400.000.000	CUMPLE
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ	308.426.800	77.106.700	177.605.600	CUMPLE
VICENTE SCAVONE & CIA SAE	551.231.494	137.807.874	488.850.000	CUMPLE
LCN S.A.	26.000.000	6.500.000	7.743.368.970	CUMPLE
DYSA HEALTHCARE S.A.	39.000.000	9.750.000	447.400.000	CUMPLE
GT SCIENTIFIC S.A.	2.109.899.960	527.474.990	1.299.936.293	CUMPLE

Es mi informe.-

Lic. Bernardo Ramón Servín G.
Coordinador
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

ANEXO III

ANÁLISIS DE PRECIOS

EVALUACION TECNICA – LPN N° 05/23 – ID N° 420475

item	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OFERENTE ANALIZADO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	EQUIPO DE ERGOMETRIA	Equipo de Ergometría con Cinta de Caminar Sistema Multifuncional de Cardiología Diagnostica para Pruebas de Esfuerzo s/ Especificación técnica que se adjunta	IMESE S.A	Cumple (ver analisis de las EETT)
2	ESFIGNOMANOMETRO O TENSIOMETRO	S/Especificación Técnica	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	Cumple (ver analisis de las EETT)
3	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE LA TENSIÓN ARTERIAL	Equipo de Monitorización de TELE - MAPA S/ Especificación Técnica	TECHMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Cumple (ver analisis de las EETT)
4	SISTEMA DE MONITORIZACION HOLTER	Equipo de Monitorización TELE- Holter s/ Especificación Técnica	G T SCIENTIFIC S.A	Cumple (ver analisis de las EETT)
5	ELECTROCARDIÓGRAFO	Electrocardiógrafo S/ Especificación técnica	LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	Cumple (ver analisis de las EETT)
6	DESFRIBILADOR AUTOMATICO	Desfibrilador Externo Automático S/Especificación Técnica	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC	Cumple (ver analisis de las EETT)
7	BALANZAS ELECTRONICA	BALANZAS ELECTRONICA DIGITAL PARA ADULTO CON IMPEDANCIOMETRIA	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	No Cumple (ver analisis de las EETT)

Empresa: IMESE S.A.

Ítem 01: SISTEMA EQUIPO DE ERGOMETRÍA

Especificaciones Técnicas según PBC (versión 8)	Evaluación según oferta
Marca: SCHILLER Modelo: CARDIOVIT CS-104/ TMX-428 Procedencia: SUIZA/USA	
CARACTERISTICAS GENERALES	-
Sistema de Ergometría completo que incluye: PC validada por el fabricante con software de análisis de ECG en reposo y de esfuerzo con detección de arritmias montado en carro de transporte ligero y compacto, módulo de adquisición de ECG inalámbrico y cinta caminadora	Cumple Nota respuesta
CARACTERÍSTICAS DE LA PC	-
Alimentación eléctrica compatible con conexión 220 -240 Volt.50/60 Hz.	Cumple Nota respuesta
Sistema Operativo que permita la instalación de hardwares como impresoras de cualquier marca y modelo, sin la necesidad de solicitar Instaladores a fábrica	Cumple, Windows lot Nota respuesta
CPU validada por el fabricante	Cumple Nota respuesta
Memoria RAM de 4GB o superior	Cumple, RAM 8Gb Nota respuesta
Capacidad del disco duro de 1 T byte	Cumple, Disco Duro 1Tb Nota respuesta
Al menos 4 puertos USB para conexión de perifericos	Cumple, 8 puertos USB Nota respuesta
Pantalla Plana LCD 23 pulgadas color o superior de alta resolución	Cumple, Pantalla 24" Full HD, LCD/LED 1920*1080 Nota respuesta

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

AlejoPVil
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Carro de transporte original de fábrica	Cumple Nota respuesta
Características del Software de analisis de ECG en reposo y de esfuerzo	Cumple Nota respuesta
Adquisición simultánea de al menos 12 derivaciones con interpretación	Cumple Nota respuesta
Velocidad de trazado en pantalla 25 - 50 mm/seg.	Cumple, desde 6,25-100 mm/seg Nota respuesta
Ajuste de Ganancia 5 - 10- 20 mm/mV.	Cumple, 2,5-5-10-40 mm/mV Nota respuesta
12 desniveles de ST complejos promediados en pantalla.	Cumple Nota respuesta
Complejo ampliado con super-imposisición seleccionada por el usuario	Cumple Nota respuesta
Tendencias de ST - Frecuencia Cardiaca - METs	Cumple Nota respuesta
Registro de Eventos de Arritmias	Cumple Nota respuesta
El software debe tener la seguridad de ingreso de usuario y clave	Cumple Nota respuesta
El software debe estar basado en una base de pacientes y usuarios	Cumple Nota respuesta
El software debe poseer iconos grandes y claros para las funciones de inicio de examen, búsqueda de pacientes, ingreso de pacientes, preferencias y configuración	Cumple Nota respuesta
El software debe tener la capacidad de asignar permisos diferentes para los diferentes usuarios	Cumple Nota respuesta
Debe tener la capacidad de programar el listado de paciente como una lista de trabajo	Cumple Nota respuesta
Protocolos definidos por usuario, al menos 100 protocolos	Cumple Nota respuesta
Protocolos principales: Bruce, Bruce modificado, Naughton	Cumple Nota respuesta
Almacenamiento y revisión en tiempo real	Cumple Nota respuesta
Las etapas del proceso deben ser las siguientes: Pre-ejercicio (reposo), Ejercicio, Recuperación e informe final	Cumple Nota respuesta
Revisión Post Test. El software debe tener la capacidad de revisar cualquier estudio ya realizado.	Cumple Nota respuesta
Informe final en formato abierto PDF, XML, TIFF o DICOM® que puede enviarse por correo electrónico o mediante la red para facilitar su revisión o impresión.	Cumple, PDF, SEMA3, GDT Nota respuesta
Visualización simultánea de:	Cumple Nota respuesta
12 Derivaciones ECG estandar: I, II, III, aVR, aVL, aVF, V1, V2, V3, V4, V5, y V6	Cumple Nota respuesta
Nombre e identificación del paciente	Cumple Nota respuesta
Frecuencia Cardiaca	Cumple Nota respuesta
Nombre del protocolo	Cumple Nota respuesta
METs	Cumple Nota respuesta
Tiempo por etapa	Cumple Nota respuesta
Tiempo total ejercicio	Cumple Nota respuesta

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Alejo Pri!
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Velocidad de la cinta	Cumple Nota respuesta
Pendiente de la cinta	Cumple Nota respuesta
Tendendas ST - METs - FC de las 12 derivaciones	Cumple Nota respuesta
12 desniveles ST	Cumple Nota respuesta
Análisis automático del segmento ST	Cumple Nota respuesta
Presión arterial del paciente, ingreso manual o automático	Cumple, Ingreso manual Nota respuesta
Comparación con superposición de los complejos actuales y de referencia en un complejo QRS x 4 Debe detectar automáticamente la morfología del complejo QRS dominante y tomarla como referencia.	Cumple Nota respuesta Cumple Nota respuesta
Un complejo promediado de cada una de las 12 derivaciones	Cumple Nota respuesta
Debe tener una vista contextual que permita revisar en linea (durante la adquisición) el examen y agregar eventos	Cumple Nota respuesta
Detección automática de latidos ventriculares ectópicos	Cumple Nota respuesta
ECG automático de 12 derivaciones	Cumple Nota respuesta
Puntos de medición del ST definidos por el usuario	Cumple Nota respuesta
Filtro de consistencia para asegurar una buena calidad de la señal durante toda la prueba	Cumple Nota respuesta
Filtro de uniformidad de latido	Cumple Nota respuesta
Filtro de línea de 50Hz	Cumple, 50Hz - 60Hz - off Nota respuesta
Filtro de pasa bajo de 40 Hz o 50 Hz	Cumple, 25Hz - 40Hz - 150Hz Nota respuesta
Detección de arritmias automática	Cumple Nota respuesta
Formatos de ECG, derivaciones 6x2, 3x4, 3x4+1, 3x4+1 BCF, 3x4+3, 3x4+3 BCF o 12x1	Cumple Nota respuesta
Capacidad de mostrar en pantalla diferentes formatos de las señales de cada derivada ECG	Cumple Nota respuesta
Capacidad de almacenar los examines y los informes finales en una base de datos centralizada	Cumple Nota respuesta
Edición de reporte final	Cumple Nota respuesta
Registro en impresora térmica (OPCIONAL)	No aplica
La razón de muestreo debe ser de 8.000 muestras/seg/canal o mejor	Cumple Nota respuesta
El equipo debe servir tanto para realizar Test de Ergometría para pacientes adulto, adolescentes y pediátrico	Cumple Nota respuesta
Debe Poseer filtro de consistencia de la fuente que permita señales limpias de ECG incluso en altas cargas de trabajo mientras mantiene la calidad de diagnóstico de la señal de ECG. Elimina el ruido, manteniendo la integridad del ECG, sin distorsionar la forma de onda, que es un factor importantísimo para una evaluación precisa	Cumple, RNSF Nota respuesta

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

AlejoPvil
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Posibilidad de agregar a futuro Conectividad para Telemedicina.	Cumple, servidor SHILLER, conectividad DICOM/HL7 Nota respuesta
Características del Modulo de Adquisición de ECG inalámbrica	Cumple Nota respuesta
Con Tecnología inalámbrica lo que permite mayor libertad, comodidad a los pacientes, reduce obstáculos para maniobras del personal clínico	Cumple, MS-12BLUE Nota respuesta
Módulo de adquisición inalámbrico con su cable de paciente independiente (Fácil de reemplazar, sin necesidad de herramientas especiales)	Cumple, cable de paciente intercambiable Nota respuesta
Debe cumplir con la protección de desfibrilador (estándar AAMI y IEC 60601-2-25)	Cumple, IEC60601-2-25 y ANS/I/AAMI EC11 Nota respuesta
Operado por una o dos baterías recargables tipo AA o Tipo AAA	Cumple, baterías recargables tipo AA Nota respuesta
Peso ligero, no mayor a 200gr incluido las baterias	Cumple, 118gr Nota respuesta
Características de la Cinta caminadora	Cumple Nota respuesta
Superficie recubierta en material antideslizante	Cumple Nota respuesta
Con Asas de sujeción frontal y lateral	Cumple Nota respuesta
Debe soportar un peso de 180 -kg o superior	Cumple, 227kg Nota respuesta
Rango de Velocidad de al menos de 0 a 18 Km/hr.	Cumple Nota respuesta
Capacidad de elevación al menos desde 0 a 22% o mayor	Cumple, 0 a 25% Nota respuesta
Superficie de la banda al menos 55cm de ancho por 155 cms de largo. (+/- 5cm)	Cumple, 56cm de ancho por 160cm de largo Nota respuesta
Debe disponer de doble Botón de parada.	Cumple Nota respuesta
Accesorios	Cumple Nota respuesta
01 (Una) PC validada por el fabricante con software de analisis de ECG en reposo y de esfuerzo con detección de arritmias montado en carro de transporte ligero y compacto original del fabricante con cuatro ruedas al menos dos de ellas con freno, con Monitor integrado de 23" o mayor, una teclado, un mouse	Cumple Nota respuesta
01 (Un) Modulo de Adquisición de ECG inalámbrica con cable paciente de al menos 10 derivaciones tipo clip	Cumple Nota respuesta
01 (Una) Cinta Caminadora recubierta en material antideslizante y asa frontal y lateral para sujeción del paciente y que soporte al menos 220Kg	Cumple Nota respuesta
01 (Una) UPS tipo True OnLine con autonomía de al menos 20 minutos	Cumple Nota respuesta
(01) Una Impresora laser blanco y negro para impresión de informes	Cumple Nota respuesta
01 Manual de Usuario Español	Cumple Nota respuesta
01 Manual Técnico en inglés	Cumple Nota respuesta

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

AlejoPril
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGIES

Se debe incluir todo accesorio y componentes que hagan al equipo funcional y en las cantidades adecuadas, independiente de si estas, están o no descritas en esta ficha técnica o por falta de descripción no se consideren. De requerir algún equipo complementario que permita su optimo funcionamiento y que no se encuentre especificado, se debe considerar en la oferta y se solicita indicarlo en observaciones	Cumple Nota respuesta
OTROS REQUISITOS	Cumple Nota respuesta
Mantención preventiva sin costo durante periodo de garantía	Cumple Nota respuesta
Garantía mínima 12 meses.	Cumple Nota respuesta
Normas de calidad General ISO 13.485. Dicho documento debe estar vigente e indicar el tipo de equipo ofertado	Cumple Nota respuesta
Normas de calidad Especificas: CE, FDA o JIS al menos una de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado	Cumple Nota respuesta

Obs: La oferta de la firma IMESE S.A. en el ítem 1 cumple con las EETT requeridas en el PBC.

Empresa: VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E

ÍTEM 02: ESFIGMOMANÓMETRO O TENSIÓMETRO

Especificaciones Técnicas según PBC (versión 8)	Evaluación según oferta
Marca: Omron Modelo: HEM-7156T (según planilla de datos garantizados en nota respuesta) Procedencia: China Año: 2023	
Descripción Especificación Técnica	-
Monitor de presión arterial digital automático de brazo con manguito preformado apto para tallas mediana (M) y grande (L) de brazo (perímetro de brazo entre 22-42 cm). Sistema de doble comprobación incorporado para asegurar la precisión y el correcto funcionamiento del Sensor de Presión durante la medición, así como el Sensor de Ajuste correcto del Manguito. Detecta arritmias	Cumple Nota respuesta
Fabricación acorde a normas internacionales ISO/FDA/IEC/CE. por lo menos una de ellas.-	Cumple, IEC 60601-1-2:2014 / EN 60601-1-2:2015 Nota respuesta
Características generales	-
• Tecnología Inteligente: Infla justo lo necesario para cada medición.• Pantalla digital Extra grande.• 90 memorias con fecha y hora como mínimo.• Con un botón de operación.• Manguito preformado.• Indicador de arritmias.• Indicador de ajuste del manguito.• Indicación de hipertensión mediante barra gráfica• Sistema de comprobación dual.	Cumple Nota respuesta
Características técnicas mínimas requeridas	-
• Pantalla: LCD digital o mejor.	Cumple, pantalla digital LCD Nota respuesta
• Método de medición: Oscilométrico.	Cumple Nota respuesta
• Idioma: Español	Cumple Nota respuesta
• Rango de medición: Presión: de 0 a 299 mmHg o mejor; Pulso: de 40 a 180/min o mejor.	Cumple, Presión: de 0 a 299 mmHg, Pulso: de 40 a 180/min Nota respuesta
• Memoria: opcional hasta 90 memorias con fecha y hora	Opcional Memoria: Hasta 60 lecturas
• Precisión: Presión: ±3 mmHg; Pulso: ±5% como mínimo.	Cumple, Presión: ±3 mmHg, Pulso: ±5% Nota respuesta

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

AlejoPVil
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGCIES

• Inflado: controlado por bomba eléctrica.	Cumple, automático por bomba eléctrica Nota respuesta
• Desinflado: Válvula automática de liberación de presión.	Cumple, válvula de liberación de presión Nota respuesta
• Detección de Presión: Sensor de presión.	Cumple Nota respuesta
• Alimentación: 4 pilas alcalinas AA de 1.5V o Adaptador opcional CA (6V = 4W) o similares.	Cumple, 4 pilas alcalinas AA de 1.5V o Adaptador opcional CA Nota respuesta
• Duración de las pilas: La duración de unas pilas alcalinas nuevas es de opcional hasta 1.000 mediciones aproximadamente.	Cumple, aproximadamente 1000 mediciones Nota respuesta
• Dimensiones externas: Aprox. 152 (ancho) mm x 85 (alto) mm x 158 (fondo) mm.	Cumple Nota respuesta
• Dimensiones del manguito: Aprox. 152 mm x 600 mm (manguito: perímetro de brazo de 22 a 42 cm).	Cumple Nota respuesta
Accesorios incluidos:	-
• Unidad principal	Cumple Nota respuesta
• Manguito preformado	Cumple Nota respuesta
• Estuche protector para todos los componentes.	Cumple Nota respuesta
• Juego de pilas más un juego de repuestos.	Cumple Nota respuesta
• Un Manual de operación y Un Manual de servicio técnico, ambos en español o el original en otro idioma acompañado con la traducción sin alteraciones.	Cumple Nota respuesta
• Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo.	Cumple Nota respuesta
• Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	Cumple Nota respuesta
• La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo. Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno nuevo sin costo para la convocante.	Cumple Nota respuesta
• Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a	Cumple Nota respuesta

Obs: La oferta de la firma Vicente Scavone SAE en el ítem 2 cumple con las EETT requeridas en el PBC

Empresa: TECHMED SRL

ÍTEM 03 SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE LA TENSIÓN ARTERIAL

Especificaciones Técnicas según PBC (versión 8)	Evaluación según oferta
Marca: ECCOSUR Modelo: MAPA MP-260 Año: 2023 Procedencia: Argentina	
Técnica oscilométrica.	Cumple, Folio 65
Alimentación con 2 baterías alcalinas de 1.5V o baterías recargables	Cumple, Folio 65
Almacenamiento de mediciones a través de una memoria SD o memoria interna	Cumple, Folio 65
Descarga de estudios por lector de memoria SD, conexión USB o conexión inalámbrica	Cumple, por lector USB

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomédica

AlejoPal
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Almacenar hasta 1000 mediciones.	Cumple, Folio 65, Nota respuesta
Pantalla/Display LCD color o monocromática informativo.	Cumple, Folio 71, Display OLED
Mediciones automáticas adicionales en caso de error.	Cumple, Folio 65
Interpretación y la visualización de errores deben ser a través del sofware.	Cumple, Folio 65
Visualización de resultados ocultable para evitar que el paciente se alarme.	Cumple, Folio 65
Posibilidad de que el paciente genere mediciones manuales. Opcional	Cumple, Folio 65
Frecuencia de medición totalmente programable para día y noche.	Cumple, Folio 65
Tablas de valores con presión diastólica, sistólica, frecuencia cardíaca, presión de pulso y presión ambulatoria media. Gráficos de tendencia de presión y frecuencia. Histogramas de presión, Frecuencia Cardíaca y Doble Producto.	Cumple según Folio 80, Nota respuesta. En la consulta 49, 50 y 51 se suprime la opción doble producto (según acta SBE)
Valores estadísticos con desvío standard y descenso circadiano.	Cumple, Folio 65
Posibilidad de almacenar varios estudios en una tarjeta de memoria sin necesidad de descargar al computador.	Cumple, Folio 66
Programado en forma independientemente sin conectarlo al computador.	Cumple, Folio 66
Software en español bajo Windows10 para interpretación de estudios.	Cumple, Folio 66
Certificado de calidad: DNV, TUV, CE, ISO, IEC (al menos uno de ellos)	Cumple, TUV, Folio 66, Nota respuesta, presenta certificado
Posibilidad de importar y exportar estudios.	Cumple, Folio 66
Posibilidad de evaluar e informar en forma remota por Tele medicina	Cumple, Folio 66, Nota respuesta
Características del Software:	-
Gráficos de tendencias de Presión:	Cumple, Nota respuesta
Gráficos de Tendencias de Presión Sistólica, Diastólica, media y Pulso, frecuencia cardiaca	Cumple, Nota respuesta
Histogramas de Presión:	Cumple, Nota respuesta
Histogramas de Presión: Sistólica, Diastólica, media y Pulso, frecuencia cardiaca.	Cumple, Nota respuesta
Tabla de 24hs. con los valores de Presión:	Cumple, Nota respuesta
Tabla de 24hs. con los valores de Presión: Sistólica, Diastólica, Media y Pulso, Frecuencia Cardiaca	Cumple, Nota respuesta
Datos Estadísticos.	Cumple, Folio 66
Generador de reporte, con vista previa.	Cumple, Folio 66
Almacenamiento de las grabaciones del MAPA y de los reportes analizados.	Cumple, Folio 66
Posibilidad de guardar el informe en formato PDF.	Cumple, Folio 66
Sofware Libre de Pago de Licencia y Actualizaciones	Cumple, Nota respuesta
El equipo debe incluir	-
Un grabador de estado sólido.	Cumple, Folio 66
Medición oscilométrica con desinflado en etapas.	Cumple, Folio 67
Grabación en Tarjeta de memoria Secure Digital extraíble para el almacenamiento de las mediciones atraves de una memoria SD o memoria interna	Cumple, grabación en memoria interna, Folio 67
Lector de memoria SD con entrada de USB si el equipo de MAPA lo requiere	Cumple, no requiere, se descarga por cable USB, Folio 67
02 (dos) baterías alcalinas de tipo AA.	Cumple, Folio 67
Frecuencia de medición programable.	Cumple, Folio 67
Pantalla/Display LCD coloro monocromática informativo	Cumple, Pantalla display OLED, Folio 67

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomédica

Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Software original para interpretación de estudios.	Cumple, Folio 67
Estuche protector del grabador de MAPA y cinturón.	Cumple, Folio 67
Catálogos en español.	Cumple, se proveerá, Nota respuesta
Manual de uso en español.	Cumple, se proveerá, Nota respuesta
Garantía: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	Cumple, se proveerá, Nota respuesta
ACCESORIOS:	-
01 Brazal tamaño adulto	Cumple, Folio 67
01 Brazal tamaño adulto plus o extra grande	Cumple, Folio 67
Manguera para toma de presion.	Cumple, Folio 67
PC de escritorio. Cantidad: 8 unidades en total con los siguientes componentes:	Cumple, Folio 67
Monitor color 18,5 LCD O MEJOR	Cumple, Folio 67
Procesador	Cumple, Folio 67
Placa madre	Cumple, Folio 67
Memoria RAM de 8Gb	Cumple, Folio 67
Disco duro 1Tb	Cumple, Folio 67
6 Puertos USB	Cumple, Folio 68
Gabinete	Cumple, Folio 68
Teclado alfanumérico	Cumple, Folio 68
Mouse	Cumple, Folio 68
Supresor de picos	Cumple, Folio 68
Lector de Memoria tipo SD con entrada USB	Cumple, Folio 68
Sistema operativo compatible con el software de MAPA	Cumple, Folio 68
Voltaje: 220 Volts /50 Hz	Cumple, Folio 68
Impresora Laser	Cumple, Folio 68
UPS 850 VA o mejor	Cumple, Folio 68
Que no requiera el uso de una llave o Pendrive para su utilización	Cumple, Folio 68

Obs: La oferta de la firma TECHMED SRL en el ítem 3 cumple con las EETT requeridas en el PBC

Empresa: G T SCIENTIFIC S.A

ÍTEM 04 SISTEMA DE MONITORIZACION HOLTER

Especificaciones Técnicas según PBC (versión 8)	Evaluación según oferta
Marca: SpaceLabs Modelo: LifeCard CF-PathFinder Año: 2023 Procedencia: USA	
Operación continua libre de mantenimiento.	Cumple, Nota respuesta
Resolución de conversión de 10 bits o mayor	Cumple, 12 bits, Nota respuesta
Registro de 24/48 hs. completo.	Cumple, registro de hasta 7 días de ECG continuo, Nota respuesta
Normas de calidad específicas: DNV, TUV, CE, IEC/EN, CEI/IEC (al menos una de ellas)	Cumple, CE, Nota respuesta
Respuesta en frecuencia mayor a 0,4 Hz	Cumple, de 0,05 a 40 HZ Nota respuesta
Frecuencia de muestreo: 175 muestras por segundo o Hz .	Cumple, 1024 muestras por segundo, Nota respuesta

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomédica

AlejoPril
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Filtros digitales para supresión de interferencias por ruidos externos y de corriente.	Cumple, filtro de supresión de ruido y aislamiento, Nota respuesta
Posibilidad de importar y exportar estudios en formato pdf, doc.	Cumple, Posibilidad de importar en pdf, Nota respuesta
Posibilidad de evaluar e informar en forma remota por Tele medicina	Cumple, posibilidad de evaluar e informar a través de sus funcionalidades HL7, DICOM, DATAMEDFT y GDT, Nota respuesta
Análisis del Software	-
Clasificación automática en categorias de latidos con alteraciones.	Cumple, clasifica de manera automática los latidos con alteraciones, Nota respuesta
Análisis simultáneo del segmento ST en los tres canales (depresión, elevación y pendiente).	Cumple, 3 canales, Nota respuesta
Páginas de 10 minutos, 1 minuto y 10 segundos por pantalla (25mm/seg.)	Cumple, Nota respuesta
Sobreimposición a 120X la velocidad normal. Opcional	Opcional
Gráficos de tendencias en 24/48hs. de frecuencia cardíaca, incidencias ventriculares, incidencias supraventriculares y segmento ST por cada canal.	Cumple, 7 dias de ananalisis de arritmias, ST, HRV y QT, nota respuesta
Plantilla de latidos con alteraciones para facilitar su revisión.	Cumple, Nota respuesta
Histogramas de R-R y ST por cada canal.	Cumple, Nota respuesta
Análisis de Variabilidad de Frecuencia Cardíaca en el dominio del Tiempo y de la Frecuencia.	Cumple, Nota respuesta
Análisis de QT y QTC.	Cumple, Nota respuesta
Editor de morfología.	Cumple, Nota respuesta
Análisis de intervalo P-R.	Cumple, Nota respuesta
Validación de eventos y reclasificación de todos los eventos.	Cumple, Nota respuesta
Almacenamiento de las grabaciones del Holter y de los reportes analizados.	Cumple, Nota respuesta
Compas para la medición de los complejos ampliados con Zoom.	Cumple, Nota respuesta
El informe final puede realizarse en impresoras a chorro de tinta (b/n y color) o láser.	Cumple, Nota respuesta
Se puede usar cualquier tipo de papel para la impresión del informe	Cumple, Nota respuesta
Sofware libre de Licencia incluyendo las Actualizaciones.	Cumple, Nota respuesta y carta del fabricante
Informes	-
Generador de reporte, con vista previa.	Cumple, Nota respuesta
Posibilidad de guardar el informe en formato PDF.	Cumple, Nota respuesta
Tablas de bradicardia/pausas y análisis ST.	Cumple, Nota respuesta

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomédica

AlejoPvil
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Posibilidad de imprimir eventos de larga duración (más de 7 seg.).	Cumple, imprimir tiras de ECG de 8 segundos, Nota respuesta
Posibilidad de imprimir el ECG en formato "full disclosure".	Cumple, Nota respuesta
Se pueden modificar los datos originales calculados por el software.	Cumple, Nota respuesta
Mejoras generales de impresión.	-
Ventana de previsualización de informe mejorada, con atajos de teclado para zoom y navegación y nuevo menú contextual. Introduce nuevas ventanas de diálogo: modificación de datos y opciones avanzadas.	Cumple, Nota respuesta
La impresión debe incluir	-
Trazado electrocardiográfico comprimido de 20 o 30 minutos por hoja.	Cumple, Nota respuesta
Permitir realizar el trazado completo de 24hs.Opcional	Cumple, Nota respuesta
Hoja de trazados estándar a 25mm/seg. con grilla milimetrada.	Cumple, Nota respuesta
Cuadro de tendencias y/o histogramas durante 24/48hs.	Cumple, Nota respuesta
Sumario de arritmias en cada hora y durante 24/48hs.	Cumple, Nota respuesta
Gráfico de Variabilidad de Frecuencia Cardiaca y QT	Cumple, Nota respuesta
Análisis de marcapasos	Cumple, Nota respuesta
Un sistema completo debe incluir	-
Un grabador de estado sólido para 3 canales de ECG.	Cumple, Nota respuesta
Grabador de mínimo tamaño y peso.	Cumple, Nota respuesta
Peso del grabador 150g. o menos incluida la batería.	Cumple, 130g, Nota respuesta
Pantalla/Display de información. Opcional	Cumple, Nota respuesta
Estuche y cinturón ajustable para cada grabador	Cumple, Nota respuesta
Botón marcador de evento de paciente de fácil uso.	Cumple, Nota respuesta
Lector de tarjetas de memoria tipo SD CON ENTRADA USB si el equipo de Holter lo requiere. O en memoria interna.	Cumple, **no requiere**, cuenta con memoria tarjeta Compact Flash de 90 MB extraible, Nota respuesta
Tarjeta de memoria.	Cumple, Tarjeta CF, Nota respuesta
Almacenamiento en Memoria removible hasta por 48 hs.	Cumple, extraible hasta 7 dias, Nota respuesta
Descarga de estudios por lector de memoria SD, conexión USB o conexión inalámbrica	Cumple, descarga por memoria CF, Nota respuesta
Liberar rápidamente al grabador.	Cumple, Nota respuesta
Utilizar una pila 1.5V AA alcalina para su funcionamiento.	Cumple, pila 1.5V AAA, Nota respuesta
Software para interpretación de estudios.	Cumple, Software SENTINEL, Nota respuesta
Catálogos en español	Cumple, Nota respuesta
Manual de uso en español.	Cumple, Nota respuesta

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Ingeniería Biomédica

Alejo Pvil
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Garantia: Un (01) año como mínimo desde la instalación y puesta en funcionamiento.	Cumple, Nota respuesta
ACCESORIOS:	-
Electrodos para realizar el estudio. Cantidad: 100 unidades.	Cumple, Nota respuesta
Cable-paciente para ECG tipo Snap. Cantidad: 2 unidades	Cumple, Nota respuesta
Estuche y cinturón ajustable para cada grabador	Cumple, Nota respuesta
PC de escritorio. Cantidad: 8 unidades por el total de Holter ofertados con los siguientes componentes:	Cumple, Nota respuesta
Monitor color 18,5 LCD O MEJOR	Cumple, Nota respuesta
Procesador	Cumple, Nota respuesta
Placa madre	Cumple, Nota respuesta
Memoria RAM de 8Gb	Cumple, Nota respuesta
Disco duro 1Tb	Cumple, Nota respuesta
6 Puertos USB	Cumple, Nota respuesta
Gabinete	Cumple, Nota respuesta
Teclado alfanumérico	Cumple, Nota respuesta
Mouse	Cumple, Nota respuesta
Supresor de picos	Cumple, Nota respuesta
Lector de Memoria tipo SD con entrada USB, si el equipo de MAPA lo requiere	Cumple, no requiere, Nota respuesta
Sistema operativo compatible con el software de Holter	Cumple, Nota respuesta
Voltaje: 220 Volts /50 Hz	Cumple, Nota respuesta
Impresora Laser	Cumple, Nota respuesta
UPS 850 VA o mejor	Cumple, Nota respuesta
Que no requiera uso de una llave o pendrive para su utilización	Cumple, Nota respuesta

Obs: La oferta de la firma GT SCIENTIFIC SA en el ítem 4 cumple con las EETT requeridas en el PBC

Empresa: LCM SOCIEDAD ANÓNIMA

ÍTEM 05 ELECTROCARDIÓGRAFO

Especificaciones Técnicas según PBC (versión 8)	Evaluación según oferta
Marca: NIHON KOHDEN Modelo: ECG-3150 Año: 2023 Procedencia: JAPON	
DESCRIPCION CARACTERISTICAS	-
Electrocardiógrafo automático con cable de 10 derivaciones, adquisición simultanea de 12 derivaciones con configuración de derivaciones.	Cumple, Nota respuesta
Procesamiento:	-
Interpretación de ECG: Programa de análisis de ECG para adultos y niños.	Cumple, Neonatos a adultos, Nota respuesta
Medidas informatizadas:	-
Previsualización de ECG en pantalla:	Cumple, Nota respuesta

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomedica

Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomedica-DGGIES

Previsualización de 10 segundos de ECG y medición e interpretación.	Cumple, Nota respuesta
Rango dinámico Diferencial CA•5mV, desfase CC 300 mV o mejor (opcional).	Opcional
Resolución 4.88 Uv /LSB a 500 mps o mejor Opcional	Opcional
Análisis de 12 derivaciones.	Cumple, Nota respuesta
Frecuencia de análisis de ECG 500 muestras/segundo (mps) o mejor opcional	Opcional
Tasa de muestreo digital 32,000 muestras/segundo/canal opcional	Opcional
Respuesta de frecuencia 3 dB a 0,05-150 Hz o mejor Opcional 300 Hz .	Cumple, Nota respuesta
Frecuencia de corte baja 0,01 Hz; 0,02 Hz; 0,16 Hz o 0,32 Hz (limites -3 dB).	Cumple, Nota respuesta
Frecuencia de corte alta Configurable a 20 Hz, 40 Hz, 100 Hz, 150 Hz o encendido/apagado.	Cumple, Nota respuesta
Filtro de CA 50 Hz a 60 Hz. O mejor opcional	Opcional
Impedancia de entrada >10MΩ a 10 Hz o mejor	Cumple, Nota respuesta
Corriente de fuga a paciente <10 µA o mejor. Medición del ritmo cardiaco: De 30 a 300 lpm • 10% o 5 lpm	Cumple, Nota respuesta
Tiempo de arranque Menos de 7 segundos o menor (opcional)	Opcional
Información del paciente ID de paciente, ID secundaria, edad, fecha de nacimiento, sexo. Introducción alfanumérica para el ID de paciente y el ID secundaria.	Cumple, Nota respuesta
Tipo de pantalla 4,3 pulgadas o mayor	Cumple, 5 pulgadas Nota respuesta
Datos visualizados Ritmo cardiaco, ID de paciente, reloj, indicador de energía de la batería, ondas, etiquetas de las derivaciones, velocidad, ajustes de ganancia y	Cumple, Nota respuesta
filtro, mensajes de advertencia, mensajes de ayuda e indicadores de acción, menú de opciones, visualización estándar de 12 derivaciones	Cumple, Nota respuesta
Tecnología de la impresora De matriz de puntos térmica. Velocidad de escritura: 5, 12,5, 25 y	Cumple, Nota respuesta
50 mm/s. Sensibilidad/ganancia de la impresora: 2,5, 5, 10, 20, 10/5 mm/mV. Precisión de la velocidad de escritura: 5%. Precisión de la amplitud de escritura: 5%.	Cumple, Nota respuesta
Resolución de impresión: Horizontal 40 puntos/mm a 25 mm/s, 8 puntos/mm vertical.	Cumple, Nota respuesta
Teclado Teclado tipo membrana con respuesta táctil y opciónal a teclado externo.	Cumple, Nota respuesta
Almacenamiento interno	-
Almacenamiento externo 100 o más ECG en la memoria externa (tarjeta SD) o USB, se puede ofertar equipos con memoria interna de 100 ECG o más siempre y cuando sea posible extraer estos estudios almacenados de manera a poder contar con un backup de los estudios realizados	Cumple, 780 ECG en memoria USB, memoria interna 800 ECG, Nota respuesta
Transmisión Transmisión de datos de ECG por cable de serie, red	Cumple, Nota respuesta
Almacenamiento de ECG en formato *.XML,*. PDF,*.DCM, *.ECG, *.SCP de los estándares aECG, DICOM, ISHNE, MUSE-XML, OmronECG, SCP-ECG o similar de acuerdo a la marca ofertada	Cumple, formato PDF los estándares aECG, DICOM, Nota respuesta
Software Admite la medición con el programa de análisis de ECG y capacidad de importar todos formatos de los archivos del ECG para análisis y mediciones con soporte y exportación en formato de imagen .BMP, .JPG, .PNG y otros compatibles. Compatible para sistema operativo con Windows o Linux, provisión del instalador y llaves si corresponde (OPCIONAL)	Opcional
Cable de paciente 10 derivaciones (cables de derivaciones recambiables y/o cables de derivaciones fijos).	Cumple, Nota respuesta
Electrodos desechable y reutilizable Opcional, seleccionable por el usuario.	Opcional
Cables de alimentación específicos Cable de alimentación eléctrica externa	Cumple, Nota respuesta
Voltaje 220 V 50/60 Hz	Cumple, Nota respuesta
Bateria Bateria que permita funcionar al equipo sin conexión a la red eléctrica con autonomía de 40 minutos.	Cumple, entre 60 a 80 minutos, Nota respuesta
Manuales Manuales técnicos, de Operación y Catálogos deberán estar en idioma español o con traducción en español por traductor matriculado	Cumple, Nota respuesta

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Ingeniería Biomedica

Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Papel en rollo 10 Rollos de papel térmico para impresión	Cumple, Nota respuesta
Gel para electrodos 10 Frascos	Cumple, Nota respuesta
Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuesto s y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	Cumple, Nota respuesta
Cables de conexión RS232, RJ45,USB	Cumple, Nota respuesta

Obs: La oferta de la firma LCM SA en el ítem 5 cumple con las EETT requeridas en el PBC

Empresa: EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC

ÍTEM 6 DESFIBRILADOR

Especificaciones Técnicas según PBC (versión 8)	Evaluación según oferta
Marca: NANOOMTECH Modelo: NT-381C Año: - Procedencia: República de Corea	
DESCRIPCION	-
El equipo ofertado deberá incluir un dispositivo de retroalimentación audiovisual durante la RPC que permita optimizar en tiempo real el rendimiento/resultado de la RCP para garantizar la calidad de la misma, según recomendaciones 2015 de la A.H.A.	Cumple, dispositivo de retroalimentación audiovisual CPRBAND, indicador de luz LED, Nota respuesta
El Equipo deberá incluir un software que permita descargar el evento reciente y poder analizar el ECG y la maniobra de RCP del mismo. Opcional	Opcional Análisis de ECG de la basa de datos de arritmias
Se deberá entregar 1 par de electrodos para adultos (De al menos cinco años de vida útil) y 1 par de electrodos pediátricos. "Se deberá entregar un (1) par de electrodos para adultos y 1 par de Electrodos pediátricos, o (1) par de electrodos que sirva tanto para pacientes adultos y pediátricos, de al menos 2 (dos) años de vida útil." Opcional	Opcional Par de electrodos que sirva tanto para pacientes adultos y pediátricos, de al menos 2 (dos) años de vida útil
Entrega de energía: 1 Selección automática pre programada de, al menos 2 o 3 niveles crecientes de energía. 2 Batería no recargable con autonomía de al menos 5 años o más de 180 o 250 shoks continuos o alternados. (Se valorara que las baterías puedan ser adquiridas localmente y puedan ser reemplazadas por el usuario).Opcional	Opcional 1 Selección automática pre programada de, 2 niveles crecientes de energía. 2 Batería no recargable con autonomía de al menos 5 años o más de 180 shoks continuos o alternados. Las baterías puedan ser adquiridas localmente y puedan ser reemplazadas por el usuario
Dispositivo con protección IP 55 o superior. Alerta lumínica y/o sonora de electrodo desconectado y tipo de electrodo instalado. Garantía de al menos 7 (siete) años desde la fecha de recepción definitiva de los equipos. Opcional	Opcional Alerta lumínica insonora, garantía de 5 años
Se valorará mayor tiempo de garantía del equipo. Longitud de cable para electrodos mayor a 1,50 mts. O superior. Software en su última versión disponible y actualización, con disponibilidad de actualizaciones durante la vida útil del equipo y servicio de atención posventa sin costo durante la garantía	Cumple, Nota respuesta
Auto chequeo automático programable, diario/mensual de buen funcionamiento. Alerta de voz ante salida de servicio necesidad de reposición de batería.	Cumple, Nota respuesta
El software del equipo deberá incluir al menos 1 (Uno) o 3 (tres) modos diferentes de guiar al rescatista para práctica efectiva de RCP, para que permita guiar al usuario sobre la frecuencia, fuerza e intervalo de compresión, a los efectos de realizar un correcto procedimiento de RCP. Accesorios a incluir: A- Barrera de protección para insuflación. B- Guantes descartables. C- Tijera multipropósito. D- Guía de instrucciones rápidas impresa. E- Rasuradora. F- Toallita antibacterial.	Cumple, 1 modo diferente de guiar al rescatista para practica efectiva de RCP, incluye los accesorios, Nota respuesta
Cada DEA deberá contar con su propio gabinete señalizado y deberá contar con alarma visual y sonora y un sistema de envió de mensajes de alerta, además de todo lo necesario para su instalación dentro del edificio, medidas aproximadas de 44 cm x 22 cm, material Melanina de buena calidad.	Cumple, Nota respuesta

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Ingeniería Biomedica

AlejoPal
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Accesorios a incluir: Debe contar como mínimo con 4 escenarios de rescate predeterminados Opcional. Debe contar con un control remoto inalámbrico. Opcional. Un juego de parches para poder realizar las compresiones toraxica. Opcional	Opcional, Cumple, Nota respuesta
El DEA de entrenamiento debe guiar al usuario en cada uno de los escenarios con una voz clara y fuerte y de manera gráfica	Cumple, Heart+ResQ AED Trainer Manual, Nota respuesta
El equipo debe indicar: Si los parches están colocados de forma correcta. Si las compresiones son buenas o se debe presionar más fuerte (en el momento del masaje cardiaco); Opcional. Nivel de carga de Batería.	Opcional, Cumple, Nota respuesta
. Accesorios para Capacitación: DEA para training cantidad 5 (cinco), torsos para practica de maniobras de RCP cantidad total 5 (cinco).	Cumple, incluye maniquí avanzado para RCP de BRAYDEN con luces LED de iluminación, Nota respuesta
. Debe tener elevación real del tórax para la ventilación. Indicar auditivo para lograr la profundidad correcta (sistema de click). Indicador lumínico atraves de sistema de luces que indiquen el correcto ritmo de las compresiones durante el masaje cardiaco. Debe incluir pulmones plásticos cantidad 5 (Cinco). Material resistente a la suciedad y la grasa. Bolso de transporte.	Cumple, incluye maniquí avanzado para RCP de BRAYDEN con luces LED de iluminación, Nota respuesta

Obs: La oferta de la firma EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC en el ítem 6 cumple con las EETT requeridas en el PBC

Empresa: VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E

ÍTEM 7 BALANZA ELECTRONICA

Especificaciones Técnicas según PBC (versión 8)	Evaluación según oferta
Marca: OMRON Modelo: HBF-514C Año: CHINA Procedencia: 2023	
Balanzas electrónicas digital para adultos con tallímetro	No Cumple, no cuenta con altimetro
Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos.	Cumple, IEC 60601-1-2:2014 / EN 60601-1-2:2015 Nota respuesta
Características mínimas requeridas:	-
Balanza electrónica de plataforma, clínica para adultos.	Cumple, Nota respuesta
Monitor con MEDICION CORPORAL BIO-IMPEDANCIOMETRIA.	Cumple, Nota respuesta
Estructura de acero con acabado al cromo o satinado con pintura secado al horno resistente a la corrosión.	Cumple, Nota respuesta
Altímetro tipo telescopio, deslizante de metal o acrílico duro.	No cumple, no cuenta con altimetro
Superficie que facilite la limpieza, desinfección y mantenimiento.	Cumple, Nota respuesta
Plataforma sólida.	Cumple, Nota respuesta
Características Técnicas Mínimas:	-
Rango de pesaje 0 a 135 kilogramos o mas	Cumple, Nota respuesta, 0 a 150kg

Obs: La única oferta en el ítem 7 de la firma Vicente Scavone SAE NO CUMPLE con las EETT requeridas en el PBC.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Ingeniería Biomedica

Alejo Pril
Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

INFORME TÉCNICO

LPN N° 05/23 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA FORTALECER Y AMPLIAR LA COBERTURA DE ESTUDIOS CARDIOVASCULARES, ID 420.475

Requisitos documentales	SOLUMEDIC S.A	IMESE S.A	VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	TECHMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	G T SCIENTIFIC S.A	LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC
1. La autorización/ resolución de apertura vigente, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, rubro DISPOSITIVOS MÉDICOS;	Descalificado No presenta oferta física	Cumple Folio: 34	Cumple Folio: 59	Cumple Folio: 58	Cumple Nota respuesta	Cumple Folio: 100	Cumple Folio: 21
2. Certificado buenas prácticas de fabricación y control, si es de fabricación nacional, y buenas prácticas de almacenamiento y deposito, para los importados.		Cumple Folio: 38	Cumple Folio: 60	Cumple Folio: 61	Cumple Nota respuesta	Cumple Folio: 102	Cumple Folio: 23
3. Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley N° 4959/12.		Cumple Folio: 24 al 33	Cumple Folio: 63-64	Cumple Folio: 63	Cumple Nota respuesta	Cumple Folio: 106	Cumple Folio: 24
4. Catálogo Técnico del equipo ofertado en español.		Cumple Nota respuesta	Cumple Nota respuesta	Cumple Folio: 69 al 124	Cumple Nota respuesta	Cumple Nota respuesta	Cumple Nota respuesta
5. Planilla de Datos Garantizados		Cumple Nota respuesta	Cumple Nota respuesta	Cumple Folio: 125 al 130	Cumple Nota respuesta	Cumple Nota respuesta	Cumple Nota respuesta
6. Autorización del fabricante: • Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscripto en Registros Públicos, conforme al Formulario del PybC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.		Cumple Nota respuesta	Cumple Folio: 61 - 62	Cumple Folio: 139 al 144	Cumple Nota respuesta	Cumple Nota respuesta	Cumple Folio: 26 al 33
7. Nota en carácter de Declaración Jurada donde cuanto sigue:		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
• Que garantice, que los dispositivos suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados.		Cumple Nota respuesta	Cumple Folio: 65	Cumple Folio: 145	Cumple Nota respuesta	Cumple Folio: 107	Cumple Folio: 35
• Que garantice, que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.		Cumple Nota respuesta	Cumple Folio: 65	Cumple Folio: 146	Cumple Nota respuesta	Cumple Folio: 107	Cumple Folio: 35
• Que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los dispositivos.		Cumple Nota respuesta	Cumple Folio: 65	Cumple Folio: 147	Cumple Nota respuesta	Cumple Folio: 107	Cumple Folio: 35
• Que, presentara la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.		Cumple Nota respuesta	Cumple Folio: 65	Cumple Folio: 148	Cumple Nota respuesta	Cumple Folio: 107	Cumple Folio: 35

Alejo Pvil

Ing. Alejandro Palacios
Dirección Biomédica-DGGIES

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Ing. Biomédica